



JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA

31671 ARIBE (Navarra) · CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
jvaezkoa@infolocal.org
valledeaezkoa@gmail.com
www.aezkoa.org

En Aribe, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2020, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los Sres. Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Sres. Vocales: Anchorena, Francisco Javier – Apat, Javier – Galarza, M^a Carmen – Marrondan, Mikel.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

No habiendo objeciones, se aprueban el acta de la sesión de 19 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- SUBASTA FORESTAL PLAN 2020

Se informa que la subasta convocada para la venta de los lotes forestales correspondientes al plan de 2020 ha quedado desierta. Se propone hablar con maderistas por si estuvieran interesados en presentar una propuesta; también se hablará con el Servicio de Montes para, dada la situación actual y teniendo en cuenta que sí hay interés en la compra de lotes de pino, cambiar un lote de los de este año por uno de pino que está previsto para el siguiente ejercicio y que actualmente están terminando de marcar. En cuanto haya una respuesta por parte del Servicio de montes, se tratará de nuevo este tema en sesión.

TERCERO.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN IRATI. INCORPORACIÓN DE PERSONAL.

Elaborado el protocolo de actuación en Irati para la apertura del punto de información de Arrazola, se ha tratado con los trabajadores que actualmente están en el servicio y que se incorporaron el día 12 de junio aunque de momento no se ha abierto el punto de información. Se estudió con ellos el protocolo y se han dejado algunas propuestas para su modificación, al margen de que está previsto ir haciendo adaptaciones en función de la incorporación del resto de trabajadores y de la evolución de la situación.

Los trabajadores han realizado una propuesta para eliminar el ticket de descuento y que sean todos tickets de cobro ordinarios, para evitar el manejo de tanto cambio y porque entienden que no cumple el objetivo de atracción de más turismo y consumo en zona. Esta propuesta en todo caso se deberá consensuar con el sector turístico del Valle y con la Junta de Salazar; en la última reunión que se mantuvo con esa Junta hicieron igualmente una propuesta para la posible subida de tasas: se pensó subir el ticket normal de 5 a 7 euros y el de descuento de 2 a 3 euros para vehículos y en proporción para motos y autobuses. Este año ya no sería posible por lo que se estudiará para el año que

viene, teniendo en cuenta que es muy posible que las líneas de financiación de Gobierno de Navarra sean de menor importe que las que hay hasta el momento.

Respecto al servicio, con la Junta de Salazar se habló de establecer unos horarios homogéneos de manera que el horario de cierre sea a las 18:00 horas en los períodos de mayor afluencia, y en todo caso, ir adaptando el servicio a la situación. Respecto al puente que se cayó y que forma parte del sendero SL-53, comunicaron que van a solicitar diferentes presupuestos para ver si se puede arreglar y si es posible incluirlo en el proyecto Poctefa en sustitución de otra inversión que no van a poder ejecutar; esto ahora mismo está parado hasta ver si conceden una prórroga para la ejecución completa del proyecto, ya que estaba prevista su finalización el día 30 de junio y con el Estado de Alarma se han paralizado todos los trámites.

Por otra parte, y respecto al Servicio de Información y Guarderío de Irati se acuerda realizar una oferta de empleo ante el Servicio Navarro de Empleo para la confección de una lista de contratación con la que poder cubrir las necesidades que se deriven del servicio.

El puesto de trabajo estará remunerado con el salario equivalente al nivel D de la Administración, más el complemento del 12% de nivel y un complemento de puesto de trabajo del 2,7%. Se abonará igualmente el correspondiente complemento por los días festivos trabajados. Los requisitos de acceso se mantienen como en las anteriores convocatorias. La selección constará de tres fases:

1- Valoración de méritos. – Máximo 10 puntos.

Se puntuará la experiencia en puestos de trabajo similares a los ofertados, con una puntuación máxima de 10 puntos, de conformidad con el siguiente baremo:

- Por cada 2 meses trabajados como: Informador/a Turístico en cualquier Entidad Pública o privada, 1 punto, hasta un máximo de 10 puntos.
- Por cada 4 meses de trabajo en puestos relacionados con el sector turístico, medio natural: 1 punto con un máximo de 6.
- Por cada 6 meses de trabajo en puestos que sean directamente de atención al público: 1 punto, con un máximo de 4.

2- Prueba técnica- Máximo 50 puntos

Consistirá en una prueba técnica tipo test sobre conocimientos relativos a las funciones a realizar en el puesto de trabajo. El Pleno acuerda establecer un temario sobre el que versarán las preguntas: La Junta del Valle de Aezkoa: Organización, funciones y competencias: las Ordenanzas de la Junta del valle de Aezkoa: Ordenanza General, Ordenanza reguladora del uso de las pistas, Ordenanza de aprovechamientos naturales; el Monte Irati: características, recursos, flora y fauna; el Monte Aezkoa: aprovechamientos; el Valle de Aezkoa: recursos turísticos; principales recursos de la zona Pirineo; el Proyecto Poctefa Sascirati2015: Efa063/15; la crisis del coronavirus: el Estado de Alarma, la desescalada, medidas higiénico-sanitarias; la Ley del Estatuto de los trabajadores y el Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

3- Prueba práctica- Máximo 40 puntos

Consistirá en responder a casos prácticos que se planteen por el Tribunal relacionados con las funciones propias de los puestos.

Se ha tratado con Euskarabidea la fecha posible para realizar la prueba de nivel de euskera para quienes no presenten justificación documental, y está señalada para el día 3 de julio. Por tanto el plazo para presentar solicitudes se establece hasta las 13:00 horas del día 1 de julio. Las pruebas técnicas se realizarán el día 6. El Tribunal designado es el mismo que el año anterior, habiendo confirmado ya su presencia tanto desde el Servicio de Marketing Turístico como desde la Agencia de Desarrollo.

CUARTO.- EXTRACCIÓN DE LOTES POR PISTA DE ORREAGA-RONCESVALLES: PROPUESTA DE LA COLEGIATA

En el mes de noviembre del año 2019 las importantes precipitaciones produjeron en la zona numerosos daños en las pistas forestales y ganaderas del Monte Aezkoa; una de las más afectadas fue la de Itolaz, en la que se ha producido un desprendimiento en un tramo de talud, el más importante de los que se han generado hasta el momento en esa pista. En el mes de enero se redactó un proyecto para el arreglo de los daños en Itolaz, cuya principal actuación es la construcción de una escollera de estabilización de la pista, proyecto de importantísimo coste económico y de larga tramitación, ya que requiere autorización de diferentes entidades, entre ellas la de Confederación Hidrográfica del Ebro. El proyecto se presentó a Gobierno de Navarra solicitando ayudas específicas para esos daños. A estos condicionantes se ha unido la paralización de actividades, plazos, etc que ha conllevado la crisis del Covid-19, encontrándonos en estas fechas sin haber podido avanzar demasiado para la gestión de la reparación planteada y con la pista limitada al tránsito de vehículos pequeños.

La Junta adjudicó en el año 2018 dos lotes forestales a Maderas Larreta, uno situado en el paraje de Lasarte y otro en el paraje de Nabala; ambos lotes tenían prevista la extracción de madera a través de la pista de Itolaz, algo que hoy resulta imposible porque en las condiciones actuales ni la anchura ni la estabilidad de la pista en el tramo concreto de desprendimiento de talud permiten soportar las dimensiones o la carga habitual de un camión. Maderas Larreta tiene intención de iniciar y terminar la explotación de ambos lotes durante el año 2020. Por lo mismo, y a fin de poder dar una solución viable al maderista, la Junta presentó una solicitud a la Real Colegiata de Roncesvalles para el uso de la pista que une el término de Nabala con el municipio de Orreaga-Roncesvalles por los camiones que transporten la madera correspondiente a la explotación de los lotes forestales indicados, que tienen unas cubriciones de 3.225 m³ y 2.865 m³ respectivamente.

Se mantuvo una reunión con el Prior, la Administradora, el Alcalde de Orreaga-Roncesvalles y el Ingeniero Forestal de la Colegiata y se expuso la solicitud. La contestación de la Colegiata ha sido que la autorización de paso vendría condicionada a la ejecución de los arreglos que han plasmado en un

proyecto remitido a esta Junta, por considerar que son necesarios para poder circular con camiones cargados de madera. El importe del proyecto remitido por la Colegiata asciende a treinta y nueve mil seiscientos ocho euros (39.608,00 €); al margen de eso han solicitado a la Junta el pago de un canon de 3,00 € por metro cúbico de madera, lo que supondrían otros 18.270,00 €. Es decir, el coste de la saca por las pistas de la Colegiata ascendería a 57.878,00 €. La Colegiata entiende que la Junta podría solicitar subvención para esa actuación ya que ellos, al no ser entidad pública, tienen unas líneas de financiación inferiores.

Tras recibir esta propuesta, se habló también con el ayuntamiento de Auritz-Burguete, ya que hace poco han autorizado la saca por sus pistas de dos lotes de Garralda en un precio simbólico. No obstante en este momento no pueden autorizar el uso para estos lotes ya que tienen que iniciar en breve los trabajos de hormigonado de varios tramos, incluidos en el proyecto de actuaciones forestales para este ejercicio.

La Junta entiende que las cantidades que ha presentado la Colegiata son totalmente inasumibles para esta entidad, tanto por motivos presupuestarios como por la proporción que supone con respecto al importe de los lotes, aun cuando pudiese ser presentado el proyecto a las ayudas de trabajos forestales del próximo año, pero siempre supondría la ejecución de una mejora en una infraestructura ajena y tendría que ser autorizado, al margen de los plazos de inicio de ejecución, que eliminarían la posibilidad de hacer el trabajo hasta que se autorizase el proyecto.

Por lo expuesto, el Pleno acuerda desestimar la propuesta realizada por la Colegiata de Orreaga-Roncesvalles para el uso de sus pistas estudiar otras alternativas a la extracción, tratando en primer lugar este tema con el maderista para ver si se puede hacer una previsión diferente.

QUINTO.- PREVISIÓN ECONÓMICA DEL AÑO

Tras haber quedado desierta la subasta forestal convocada, y a falta de seguridad acerca de si los lotes van a poder ser vendidos, se presenta una relación de gastos e ingresos previstos a lo largo del año, correspondientes a la ejecución del presupuesto aprobado. Este año es el que mayor desembolso supone la ejecución del proyecto POCTEFA al hacerse la mayoría de las inversiones, por lo que hay que tenerlo en cuenta para el cálculo de la liquidez y la ejecución del resto de partidas.

Se revisan las previsiones y se acuerda mantener mensualmente los datos actualizados para que sean revisados en las sesiones que se convoquen.

SEXTO.- CUENTAS EJERCICIO 2020

Se revisa el expediente definitivo de cuentas correspondiente al ejercicio de 2019, que se presentó en la anterior sesión para que pudiese ser examinado por los Vocales con tiempo suficiente para su aprobación. Se explican las diferentes partidas y resultado del año. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad por plazo de quince días desde el siguiente al de la publicación del anuncio, para que los

interesados puedan examinarlos y formular cuentas reclamaciones consideren oportunas. Si no se formularsen reclamaciones, las cuentas se considerarán aprobadas definitivamente. El resumen de Cuentas es el siguiente:

Capítulos de Gasto

Cap	Denominación	Previsiones	Obligaciones reconocidas	%
1	Gastos de personal	233.620,00	224.276,49	96,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	225.330,00	134.197,85	59,56
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	44.750,00	30.923,07	69,10
6	Inversiones Reales	309.300,00	85.102,16	27,51
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		813.000,00	474.499,57	58,36

Capítulos de Ingreso

Cap	Denominación	Previsiones	Derechos reconocidos	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	78.500,00	66.771,15	85,06
4	Transferencias corrientes	137.300,00	141.864,35	103,32
5	Ingresos patrimoniales/aprov. comunal	394.200,00	313.220,64	79,46
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias/otros ingresos de capital	203.000,00	76.141,81	37,51
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		813.000,00	597.997,95	73,55

Resumen de Tesorería:

Cobros		Pagos	
Presupuesto corriente	358.145,58	Presupuesto corriente	440.355,26
Presupuestos cerrados	256.266,52	Presupuestos cerrados	17.932,24
Ingresos extrapresupuestarios	17.918,32	Gastos extrapresupuestarios	35.188,19
Movimientos internos	15.517,00	Movimientos internos	15.517,00
TOTAL COBROS	647.847,92	TOTAL PAGOS	508.992,69
Existencias iniciales	79.113,58	Existencias finales	217.968,81

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio son 56.253,46 €, superior al del pasado ejercicio que estaba en 34.191,60 €

El estado del remanente de tesorería es el siguiente:

- Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada:	49.444,24 €
- Remanente de tesorería por recursos afectos:	29.390,61 €

- Remanente de tesorería por gastos generales: 333.662,14 €

SÉPTIMO.- PARTIDA DE ACCIÓN SOCIAL: DESTINO

Se ha estudiado la posibilidad de destinar una parte de esta partida para ayudar a familias que hayan podido verse afectadas por la paralización de actividades que han originado las medidas adoptadas por el Estado con la declaración del Estado de Alarma. Hasta este momento, y siguiendo las recomendaciones dadas por el departamento de Administración Local, las compras y medidas de seguridad que se han tenido que adoptar desde esta entidad se han contabilizado en esta partida, por lo que en este momento ya está agotada.

OCTAVO.- VARIOS

- Elecciones a Vocales

Se acuerda preparar la convocatoria de elecciones para celebrarlas el próximo mes de septiembre. En la siguiente sesión se presentará el borrador y se aprobará la convocatoria.

- Plaza de informador para la Oficina de Turismo

Teniendo en cuenta la actual situación el Pleno acuerda que la contratación del puesto de trabajo para información turística en la Oficina de Aribes, se realizará desde el 31 de julio hasta el 2 de noviembre. Las bases de la convocatoria se ajuntan como anexo a la presente acta.

- Iniciativa LGTBI del ayuntamiento de Garralda

Recibida invitación del Ayuntamiento de Garralda para asistir a los actos previstos con ocasión del Día Internacional del Orgullo LGTBI, y que se celebrarán en la plaza de Garralda a las 13 horas del 28 de junio de 2020. El Pleno acuerda que acuda una representación de esta entidad.

- Se ha presentado un documento remitido por el Servicio de Patrimonio Histórico sobre valorización de patrimonio cultural, material e inmaterial, como oportunidad de desarrollo sostenible para el Valle de Aezkoa. En este documento se presentan ideas en torno al valor del territorio. La Junta considera que se debe estudiar la reordenación de los espacios y preparar aportaciones de la Junta; para eso se convocará una reunión monográfica sobre el Palacio.

- Asamblea General de Foresna

Se convoca Asamblea General el día 2 de junio, con los siguientes puntos a tratar: Cuentas de 2019, presentación y memoria de actividades de 2019, renovación de los cargos de la Junta Directiva. La Junta se da por enterada.

- Asamblea de Bidausi.

Se han presentado las cuentas de 2019 y presupuesto de 2020. Se plantea realizar una inversión para el adecentamiento de las zonas de contenedores, y

van a proponer a los pueblos que la mancomunidad pague el material y cada pueblo ejecute la construcción; asimismo se facilitarán de papeleras para colocar en los pueblos a demanda. La inversión prevista en la nave de Aurizberri-Espinal va para la largo.

Destaca que la Mancomunidad ha aprobado que a los establecimientos que han estado cerrados por la crisis del coronavirus durante el Estado de Alarma, no se les va a cobrar la tasa de la mancomunidad que corresponda a ese período; se solicitó que se adoptase la misma medida respecto a la tasa del Consorcio General de Navarra, pero los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra han informado que no es viable y por lo tanto no se va a aplicar.

- Fibra óptica.

Se mantuvo una reunión con los ayuntamientos del valle que actualmente no tienen despliegue de fibra y, de las dos propuestas que hay para ampliar la red, se inclinan por la que ha presentado Sisnet. Se va a solicitar que la propuesta se presente formalmente y recordarle que haga constar los compromisos que expresó en reuniones anteriores.

- Trabajadores del SNE

Hasta ahora dos ayuntamientos han solicitado utilizar jornadas de trabajo de los trabajadores que están contratados por la Junta con subvención del Servicio Navarro de Empleo.

- Nave de Oposa en Aribe.

Desde Nasuvinsa se va a contratar la obra de acondicionamiento de la antigua nave de Oposa en Aribe, para en parcelas de la nave. Una de las parcelas está destinada a bar-tienda. La parte de la casa se destinará a oficinas para diferentes profesionales.

- Velatorios

Se informa que Udalbiltza está trabajando sobre la posible inclusión de velatorios en zonas rurales; se ha mantenido alguna reunión en este sentido con las administraciones de la zona Erro-Aezkoa.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y se extiende la presente acta que yo la Secretaria Certifico.